

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

- 3032** *Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2025.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Resolución de 11 de diciembre de 2025 (BOE del 18) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada y publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en el centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones, en el portal Funciona, en las páginas web: <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/empleo-publico/personal-funcionario/grado-medio-ooaa/2025-libre-eteqm.html> (acceso libre) y <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/empleo-publico/personal-funcionario/grado-medio-ooaa/2025-pi-etetgm.html> (promoción interna), así como en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es>.

La relación de excluidos se publica como anexo de esta resolución.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Las subsanaciones de las causas de exclusión se deberán realizar exclusivamente a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatoriasSubsanar#convocatoriasSubRef>.

Para la subsanación de una posible omisión, se deberá remitir un correo electrónico a oposiciones@miteco.es.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse y posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres figuran en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 30 de mayo de 2026 a las 9:00 horas, hora peninsular (8:00 horas, hora insular canaria), en la capital de la provincia de examen elegida por cada uno de ellos en su solicitud y que se cita en las listas que se aprueban y publican con esta resolución. El lugar exacto de realización del ejercicio para cada una de estas localidades se publicará con las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y del justificante de la presentación de la solicitud.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 3 de febrero de 2026.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

Resolución de 11 de diciembre de 2025 (BOE del 18)

Relación provisional de aspirantes excluidos

Forma de acceso	Cupo	Especialidad	Apellidos y nombre	DNI	Provincia de examen	Causa de exclusión
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	ABAD FELIPE, ANDREA.	0964	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	ACOSTA MARTINEZ, ANA MARIA.	3690	VALLADOLID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	ALBURQUERQUE HERNANDEZ, ALBERTO.	0152	MADRID.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	ALONSO DIAZ, CARMEN.	0389	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	AYUSO YUSTE, MARIA.	5957	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	BAENA ALVARADO, BEATRIZ.	4191	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	BALSALOBRE LACARCEL, EMILIO JAVIER.	3806	MURCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	BALSERAS MURIEL, JOSE MANUEL.	1309	SEVILLA.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	BAÑULS CAMACHO, JORGE.	9011	SEVILLA.	A
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	BARROSO RODRIGUEZ, LAURA MARIA.	7033	SEVILLA.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	BURBANO JAMBRINA, HELENA.	2930	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	CANNILLA MOROZOVICH, MARINA ANDREA.	4811	MURCIA.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	CAPOTE RAYA, MARIA SOLEDAD.	5976	MADRID.	A
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	CASTRO ROMERO, ELENA DE.	1184	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	CEDRES PERDOMO, RUYMAN DAVID.	8572	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	CENIZA PENA, PABLO.	0574	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	CIVICO MARTIN, VANESSA.	6759	MURCIA.	C
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	CRUZ GARCIA, MARIA CARMEN.	2373	MADRID.	B

Forma de acceso	Cupo	Especialidad	Apellidos y nombre	DNI	Provincia de examen	Causa de exclusión
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	FERNANDEZ BERMEJO, SOLEDAD.	9234	SEVILLA.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	FERNANDEZ DOMINGO, JUAN IGNACIO.	2978	MADRID.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	FERRER MATEU, INMA.	3773	VALENCIA.	G
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	FERRO ALONSO, BRUNO FERNANDO.	5206	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	FRAILE REAL, LAURA.	8629	MADRID.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	GARCIA BUJ, NURIA.	9231	VALLADOLID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	GARCIA PEREZ, SILVIA.	3837	MURCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	GARCIA RODRIGUEZ, SARA.	0879	VALLADOLID.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	GARCIA SANCHIS, EDUARDO.	2046	MURCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	GARCIA VAZQUEZ, ANTONIO DANIEL.	0016	SEVILLA.	A, G
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	GARCIA DEL AMO, DAVID.	2640	MURCIA.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	GOMEZ-CARRILLO GARCIA, JORGE.	3373	MADRID.	G
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	HERNANDO BARRAN, BELEN.	6699	MADRID.	A
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	INES PUEBLA, AINHOA.	4914	SEVILLA.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	JIMENEZ ALVAREZ, LUCIA.	5887	SEVILLA.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	LOPEZ MARTINEZ, DEBORA.	5023	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	LORDA LOPEZ, JORDI.	7791	VALENCIA.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MARQUEZ PEÑA, LUIS.	4531	MADRID.	A
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MARTINEZ JUAN, SARA MIREIA.	5787	VALENCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MATA VIEJO,AINARA.	5306	MADRID.	A
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	MATSUYAMA FONTES, KEI IGNACIO.	5590	MADRID.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MENDEZ LUENGO, ALBERTO.	7606	BADAJOZ.	A
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MIGUEL SEDANO, RUTH DE.	0317	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MILLÁN SANCHEZ, ANDREA.	4637	ZARAGOZA.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MORENO ALONSO, DAVID.	7415	MADRID.	B

Forma de acceso	Cupo	Especialidad	Apellidos y nombre	DNI	Provincia de examen	Causa de exclusión
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MUÑOZ SANCHEZ, ADRIAN.	7489	MURCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MURILLO NAVARRO, RAHEL.	2035	VALENCIA.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	NAVARRA GOMIS, MARIA TERESA.	2828	MURCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	OLCINA IBÁÑEZ, JESSICA.	2259	VALENCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	PARDO MATEO, ANA CRUZ.	4524	VALENCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	PEREZ MIÑANO, PILAR.	3595	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	PEREZ OSANZ, MARCOS.	8846	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	PRIEGO RUIZ, GENOVEVA MARIA.	6838	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	RICO DIEZ, NURIA.	0402	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	RODRIGUEZ ARISPON, CARMEN ANGEL.	2400	SEVILLA.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	RODRIGUEZ GONZALEZ, RAFAEL.	4783	VALENCIA.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	ROMERO CORONEL, RODRIGO.	7117	MURCIA.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	ROMERO PRIETO-PUGA, RICARDO.	0749	MADRID.	C
LIBRE.	GENERAL.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	RUIZ CASTILLO, VERONICA.	7334	SEVILLA.	B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO.	5004	MADRID.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	SANCHEZ LAFUENTE, MIGUEL.	9095	ZARAGOZA.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	SANCHEZ DE SEBASTIAN FLORES, FRANCISCO JOSE.	4314	MADRID.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	SIERRA ANTOLIN, JORGE DAVID.	4894	MADRID.	A, B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	SIMON , DAVID PAUL.	5997	SEVILLA.	A
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	VARGAS RODRIGUEZ, ASIEL.	5028	MURCIA.	A
LIBRE.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	VEGA ALVAREZ, RODRIGO DE.	2180	MADRID.	B
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	VENTURA COBOS, ANA.	5380	VALENCIA.	A
LIBRE.	GENERAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	VIZCAINO PALOMAR, NATALIA.	0137	MADRID.	B
LIBRE.	RESERVA.	GESTION MEDIOAMBIENTAL.	ALONSO MUÑOZ, PEDRO.	3455	VALLADOLID.	D

Forma de acceso	Cupo	Especialidad	Apellidos y nombre	DNI	Provincia de examen	Causa de exclusión
LIBRE.	RESERVA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	CASTRO GRIÑÁN, FRANCISCO JOSE.	8825	SEVILLA.	D
LIBRE.	RESERVA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	DIAZ DIAZ MAROTO, LUCIA.	0535	MADRID.	D
LIBRE.	RESERVA.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.	ROBLES COBO, ANTONIO.	5674	ZARAGOZA.	D
PROMOCIÓN INTERNA.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	FERRER MATEU, INMA.	5334	VALENCIA.	G
PROMOCIÓN INTERNA.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	GARCIA VAZQUEZ, ANTONIO DANIEL.	2077	SEVILLA.	F, G
PROMOCIÓN INTERNA.	GENERAL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	GOMEZ-CARRILLO GARCIA, JORGE.	5972	MADRID.	G
PROMOCIÓN INTERNA.	RESERVA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	GRANIZO BARBA, NURIA.	5847	MADRID.	F

Causas de exclusión:

- A: No es o no acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (estar inscrito antes del 18 de noviembre de 2025).
- B: No tiene o no acredita rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.
- C: No reúne o no acredita la condición de familia numerosa.
- D: No reúne o no acredita la condición de legal de persona con discapacidad.
- F: No reúne los requisitos para participar por promoción interna (base específica 3 de la convocatoria).
- G: Inscripción en ambos turnos de acceso: libre y promoción interna (base específica 2 de la convocatoria).